

Pasto, septiembre 3 de 2018

SEÑORES  
CONSORCIO VIAL UNION DEL SUR  
PASTO - NARIÑO  
E.S.D.



REF. Petición de socialización proyección de obras de mejoramiento de la vía: sector curva ubicada entre los kilómetros ~~82~~ - ~~83~~ vía Catambuco - Pasto, lado derecho de la vía en sentido sur a norte. <sup>79-80</sup>

Cordial Saludo.

En nuestras calidades de propietarios, representantes, poseedores y habitantes del sector curva ubicada entre los kilómetros ~~82~~ - ~~83~~ vía Catambuco - Pasto, lado derecho de la vía en sentido sur a norte, respetuosamente nos dirigimos a Ustedes con el objeto de solicitar lo siguiente.

PETICION

1. Socialización de la proyección de obras de mejoramiento de la vía: sector curva ubicada entre los kilómetros ~~82~~ - ~~83~~ vía Catambuco - Pasto, lado derecho de la vía en sentido sur a norte. <sup>79-80</sup>

Lo anterior con base en los siguientes hechos.

1. En el mes de julio de 2018, se presentaron en nuestras viviendas y predios ubicados en el sector antes descrito, personal adscrito a la Concesionaria Vial Unión del Sur, realizando estudios topográficos en nuestras propiedades adyacentes a la vía panamericana.
2. En la semana comprendida entre el 27 y 31 de agosto de 2018, nuevamente se presentaron en nuestras viviendas, personal adscrito a la Concesionaria Vial Unión del Sur, solicitando alistamiento de documentación de propiedad de nuestros predios, identificación de propietarios y requerimiento de números telefónicos para contactarnos a fin de realizar posibles negociaciones con el objeto de realizar obras de mejoramiento de la vía.
3. Con el propósito de que exista total claridad sobre la situación, de forma previa a cualquier tipo de decisión, solicitamos se realice la correspondiente socialización respectiva.

Las comunicaciones respectivas para la socialización, se pueden realizar en nuestras viviendas o al teléfono celular 3206325507 perteneciente a MARIO BURBANO GELPUD.

Atentamente,

Pastora Burbano  
PASTORA BURBANO MALLAMA  
C.C. 27 061 794

Guillermo Miramag Eraso  
GUILLERMO MIRAMAG ERASO  
C.C. 1.798.897

Fernando Otero Miramag  
FERNANDO OTERO MIRAMAG  
C.C. 98392950

Maria Gelpud  
MARIA AMALIA GELPUD DE  
BURBANO  
C.C. 30.705.148

Rosa Muñoz  
ROSA MUÑOZ DE BURBANO  
C.C. 27.079.954

Martha Cecilia Burbano Muñoz  
MARTHA CECILIA BURBANO MUÑOZ  
C.C. 30.740.101

Mario Burbano Gelpud  
MARIO BURBANO GELPUD  
C.C. 98.388.549

Esperanza Muñoz López  
ESPERANZA MUÑOZ LOPEZ  
C.C. 1.30.709.108

Alicia Criollo Muñoz  
ALICIA CRIOLLO MUÑOZ  
C.C. 30.726.965

Elena Marcillo de Burbano  
ELENA MARCILLO DE BURBANO  
C.C. 30.726.965

Jairo Burbano Marcillo  
JAIRO BURBANO MARCILLO  
C.C. 12 746 601 past.

Sandra Burbano Marcillo  
SANDRA BURBANO MARCILLO  
C.C. 27.082.820

Socorro Champutis  
SOCORRO CHAMPUTIS  
C.C. 59 827 287

Carmita Otero Burbano  
CARMITA OTERO BURBANO  
C.C. 27089997

Alba Lucy Otero Burbano  
ALBA LUCY OTERO BURBANO  
C.C. 36.757.396

Ana Champutis  
ANA CHAMPUTIS BURBANO  
C.C. 27.084069

Teresa Champutis  
TERESA CHAMPUTIS BURBANO  
C.C. 59.826.714

No. 128526

EL INSTITUTO DE VALORIZACION MUNICIPAL DE PASTO

"INVAF"

C E R T I F I C A

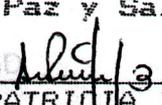
Que el (la) señor (a) **CRIOLLO MUNOZ ALICIA** propietario (a) del predio número **01 02 0101 0056 902 02** ubicado en la **K 24 18 18 OF 309 CENTRO XXXXXXXXXX** de la ciudad de Pasto, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de contribución de valorización.

Certificado de uso exclusivo para **POSESION**

Válido hasta **Junio 15 del año 2012**

En constancia, se firma en san Juan de Pasto a los **Quince días (15) del mes de Mayo del año dos mil doce 2012**

Valor del Paz y Salvo \$ **5.100.00**

  
AMANDA PATRICIA INSUASTY B.  
Auxiliar - Subdirección de  
Factorización e Informática

Recibi:

  
Cajero